



# CONVOCATORIA JÓVENES COMPOSITORES 2024

## PARTICIPANTES QUE DEBEN SUBSANAR DOCUMENTOS

A continuación se encuentra el listado de compositoras y compositores que deben subsanar documentos para continuar en el proceso de la Convocatoria Jóvenes Compositores 2024

Las personas en este listado deberán enviar los documentos solicitados al correo [jovenescompositores@banrep.gov.co](mailto:jovenescompositores@banrep.gov.co) antes del **viernes 14 de junio de 2024 a las 4:00 p.m. (Hora oficial de Colombia)**

### CATEGORÍA 1

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTOS QUE DEBEN SUBSANAR
Ana María	Dueri Sánchez	No envió el documento de identidad escaneado. Debe enviar el archivo PDF, siguiendo la instrucción de marcación al correo <a href="mailto:jovenescompositores@banrep.gov.co">jovenescompositores@banrep.gov.co</a>

### CATEGORÍA 2

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTOS QUE DEBEN SUBSANAR
Óscar Leonardo	Molina Sierra	No envió los documentos siguiendo la marcación de archivos solicitada. No envió las 2 obras de referencia originales del compositor participante. No envió el boceto de la obra a desarrollar. Debe enviar los documentos al correo <a href="mailto:jovenescompositores@banrep.gov.co">jovenescompositores@banrep.gov.co</a>

### CATEGORÍA 3

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTOS QUE DEBEN SUBSANAR
Ana María	Ospina Montoya	No envió el boceto de la obra a desarrollar. Debe enviar el documento, siguiendo la instrucción de marcación del archivo al correo <a href="mailto:jovenescompositores@banrep.gov.co">jovenescompositores@banrep.gov.co</a>
Diego	Ardila Medellín	No envió los documentos siguiendo la marcación de archivos e indicaciones solicitada. Debe enviar los documentos solicitados por la convocatoria, siguiendo la instrucción de marcación de los archivos al correo <a href="mailto:jovenescompositores@banrep.gov.co">jovenescompositores@banrep.gov.co</a>